



FIRMADO POR

El Vicesecretario del Ayuntamiento de Crevillent
Honorio García Requena
17/10/2022

EXTRACTO ACUERDOS JGL 11/10/2022

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 196.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente, se extractan los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión **ORDINARIA** celebrada el día **11 de octubre de 2022**:

- 1.- Se aprobó, por unanimidad de los miembros presentes, el acta ordinaria de fecha 23 de septiembre de 2022.
- 2.- Se acordaron dos devoluciones del Precio Público por prestación del Servicio de Actividades Deportivas, por importe total de 68,20 € y 104 €, respectivamente.
- 3.- Se aprobó una modificación de la línea estratégica 9 del Plan Estratégico de Subvenciones 2020-2023, incluyendo en el artículo 36 una nueva subvención de concurrencia competitiva.
- 4.- Se aprobaron varias facturas sin contrato ordinario:
 - Trece facturas del Departamento de Obras y Mantenimiento, por importe total de 11.644,79 €.
- 5.- Se dio cuenta, a la Junta de Gobierno local, de la Resolución de Alcaldía nº3556 de fecha 29/09/2022 sobre "Pago factura Rubén Vidal, suministro equipos audiovisuales".
- 6.- Se acordó la anulación de las liquidaciones por ICIO y por Tasa de Licencia Urbanística por importe de 87,45 € y 89,30, respectivamente, por error de hecho.
- 7.- Se concedió una Licencia Municipal Permanente para la ocupación de la vía pública con mesas, sillas y sombrillas y se acordó tener por desistido una solicitud de cambio de Licencia de Municipal Permanente.
- 8.- Se aprobó un Servicio de acompañamiento de personas mayores.
- 9.- Se aprobó un Servicio del Programa Teleasistencia domiciliaria.
- 10.- Se autorizaron dos ayudas de emergencia social, por importe total de 429,82 € y 1.441,36 €, respectivamente.
- 11.- Despacho extraordinario. Asuntos de urgencia.
 - 11.1.- Se autorizó una celebración de matrimonio civil.
- 12.- Ruegos y Preguntas. En esta sesión no se plantearon ruegos ni preguntas.

Crevillent, en la fecha arriba indicada



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Crevillent
Jose Manuel Penalva Casanova
17/10/2022

